

VENEZUELA

Nueva ronda de licitaciones sobre Yacimientos Marginales

El Ministerio de Energía, Minería y Petróleo de Venezuela (PDVSA) ha abierto una nueva ronda de licitaciones internacionales para compañías interesadas en producir petróleo de una serie de yacimientos marginales que contienen reservas comprobadas superiores a 1.200 millones de barriles de crudo y condensados. Un desarrollo adicional podría aumentar las reservas existentes en estas áreas a cifras aun más elevadas.

Son llamados "yacimientos marginales" porque no forman parte de la principal fuente de producción de PDVSA y no serán desarrollados directamente por la Compañía, la que incrementará el potencial de producción de crudo en los años venideros. Algunos yacimientos están inactivos, otros son más viejos y su producción está declinando y unos pocos aún no han sido puestos a producir.

Esta competencia internacional representa la segunda fase de un programa para incrementar la producción de crudo por medio de contratos operativos con compañías privadas. El programa está siendo coordinado por PDVSA, mientras que el real proceso de licitación se está manejando por tres subsidiarias operativas de PDVSA: Corpoven S.A., Lagoven S.A. y Maraven S.A.

Las ofertas están orientadas a operar 74 yacimientos petrolíferos, los que han sido agrupados en 13 unidades de producción en diferentes lugares de Venezuela. Las compañías que ganen contratos de producción para los yacimientos marginales trabajarán directamente con Corpoven, Lagoven y Maraven.

Dos de las firmas que presentaron

las mejores ofertas durante el primer concurso de reactivación de yacimientos petrolíferos firmaron acuerdos operativos en 1992, requiriendo inversiones que totalizarán 280 millones de dólares en los próximos diez años, para desarrollar yacimientos en los estados Guárico del Este y Monagas del Sudeste. Las compañías son la Teikoku Oil Co. de Japón y un consorcio realizado entre Benton Oil (Estados Unidos) y Vinccler de Venezuela.

LOS CONTRATOS OFRECEN NUEVAS VENTAJAS

Los contratos operativos que se adjudicarán después de esta nueva ronda de licitaciones ofrecen

Esta competencia internacional representa la segunda fase de un programa para incrementar la producción de crudo por medio de contratos operativos con compañías privadas.



varias ventajas, en comparación con aquellos firmados en 1992 para otros yacimientos marginales e inactivos.

En esta oportunidad, varios yacimientos han sido agrupados en unidades de producción más grandes, cuyos volúmenes más elevados ofrecen al operador un ingreso potencial más alto.

También, en estos nuevos conve-

nios, los operadores podrán perforar más allá de previos horizontes verticales y horizontales. Los contratos tienen una duración de 20 años, con la posibilidad de una ampliación si se descubren nuevas reservas.

Los yacimientos, la mayoría de los cuales están produciendo actualmente, contienen reservas de crudos livianos, medianos y pesados, además de condensados, y se espera de ellos que agreguen cantidades significativas de

crudo a la producción total de Venezuela, a medida que se desarrollen en el curso de los próximos años.

OPERADORES RESPONSABLES POR LAS INVERSIONES

Tal como fue la regla en los primeros contratos adjudicados en junio de 1992, las compañías cubrirán todas las inversiones para la infraestructura de producción y serán compensadas de acuerdo con los volúmenes de petróleo crudo y/o gas natural que ellos produzcan.

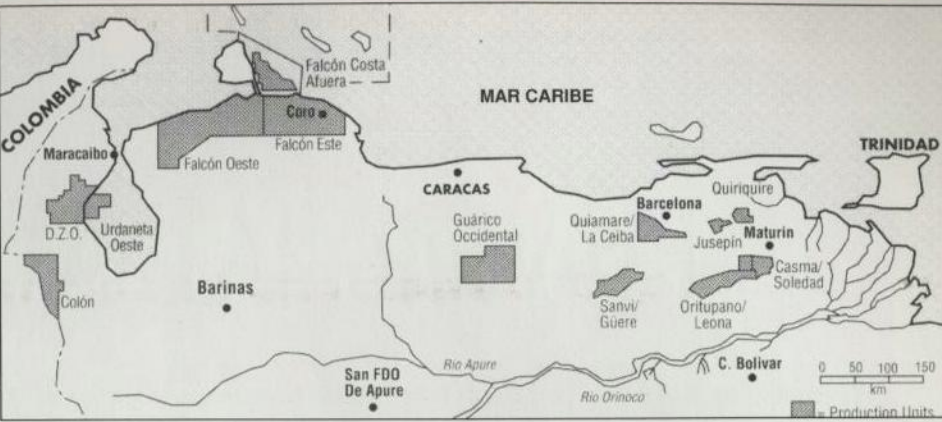
Tanto el petróleo como el gas, en todo momento permanecerán como propiedad de PDVSA y toda extracción deberá ser enviada a las compañías subsidiarias de la misma.

Otros elementos contractuales cubren aspectos adicionales de compensación por inversiones de capital realizadas durante el tiempo de duración de los contratos operativos. Por ejemplo, PDVSA garantiza que pagará una tarifa por todo el crudo que las compañías operativas produzcan, incluyendo el monto de toda nueva reserva descubierta.

ZONAS DE PRODUCCION

Corpoven está coordinando 5 unidades de producción con reservas probadas de 400 millones

Los yacimientos, la mayoría de los cuales está produciendo actualmente, contienen reservas de crudos livianos, medianos y pesados, además de condensados, y se espera de ellos que agreguen cantidades significativas de crudo a la producción total de Venezuela, a medida que se desarrollen en el curso de los próximos años.



de barriles de crudo liviano, mediano y pesado y también condensados. Las unidades, cada una de las cuales incluye diversos yacimientos, son: Guárico Occidental, Sanvi-Güere, Oritupano-Leona, Quiamare-La Ceiba y Casma-Soledad. La mayoría de estas unidades están localizadas en el este de Venezuela, con una unidad (Guárico Oeste) en la parte central del país.

Lagoven está estudiando 3 unidades de producción, cada una de las cuales tiene solamente un extenso yacimiento que lleva el mismo nombre de la unidad. Josepín y Quiriquire, en el Este, y Urdaneta Oeste, uno de los dos yacimientos que se ofrecerán en lago Maracaibo, la más grande región productora de petróleo de Venezuela. Las reservas comprobadas en estas unidades son de 235 millones de barriles.

Maraven es responsable por 5 unidades de producción: Falcón Oeste, Falcón Este, Falcón Costa

Afuera, que no ha sido operado comercialmente, Desarrollo Zulia Occidental y Colón. Las reservas totales comprobadas de estas unidades se estiman en 572 millones de barriles.

PARTICIPARAN 285 COMPAÑÍAS

En la fecha de cierre, 285 compañías, incluyendo las principales internacionales, las más pequeñas, empresas privadas y compañías de tecnología, han expresado formalmente su interés en presentarse para ofertar en la FASE II del Programa de Reactivación de Yacimientos Petrolíferos Marginales. De estas compañías, 127 pertenecen a los Estados Unidos, 86 son de Venezuela, 35 de Canadá y el resto son de Argentina, Australia, Austria, Brasil, Chile, China, Colombia, Francia, Irlanda, Japón, México, Noruega, Perú, Sudáfrica y el Reino Unido.

Las compañías seleccionadas para continuar el proceso serán notificadas a mediados de febrero y las oferta se aceptarán hasta el 9 de julio de 1993.

(Publicado por Public Affairs, Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA.)